



DECRETO EXENTO 636

RETIRO 24 FEB. 2016

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3578 del 15 de diciembre de 2015, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2016.
- 2.- Las instrucciones partidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2015, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR
C-2366-C2367-C2368	3 SILLAS ADMINISTRATIVAS TORONTO, BRAZO FIJO 46X43,7 X103 VINIL AZUL REY.	\$181,049
C-2369-C2370	2 BIBLIOTECAS MELAMINA 80 X35X190 COIGUE	\$287,980
C-2371-C2372	2 ESCRITIOS JUNIOR 18 MM 100X50X75 100X50X75 MELAMNA COIGUE.	\$124.077
C-2373	1 SILLA NOVAISO FIJA, S/BRAZOS 40X40X78 POLPR.AZUL	\$ 13.923

DESTINO: UNIDAD DE DES. COMUNITARIO
PROGRAMA PRE-CENSO 2016

PROVEEDOR: COMERCIAL FAYMO
FACTURA N°4057 DE FECHA 23./02/2016

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

(DISTRIBUCION AL REVERSO)